

México, D.F., miércoles 10 de agosto de 2016.

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**  
**CONSULTA PÚBLICA**

**Ignacio Espinosa Abonza**, por este medio presento a la consideración del Instituto Federal de Telecomunicaciones el siguiente comentario y opinión técnica con referencia de la Consulta Pública: **“ANTEPROYECTO DE LINEAMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA EL CAMBIO DE FRECUENCIAS DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA QUE OPERAN EN LA BANDA DE AMPLITUD MODULADA A FRECUENCIA MODULADA”** con vigencia del 20 de Junio de 2016 al 12 de Agosto de 2016:

Con respecto del ANEXO 1 (de la página 9 del Anteproyecto), donde se describe la disponibilidad espectral, en la Ciudad de México y en el Estado de México, para llevar a cabo el Cambio de Frecuencia de AM a FM y se establecen, para la Población de Referencia designada “Coyoacán”, únicamente 8 posibles frecuencias disponibles para llevar a cabo el cambio de 8 estaciones de radiodifusión de AM que operan en esas poblaciones:

Estado	Población	Población de Referencia	Frecuencias Disponibles
CD. DE MÉXICO	CD. DE MÉXICO		
MÉXICO	TLANEPANTLA	COYOACÁN	1
	CHAPINGO		
	LOS REYES ACAQUILPAN		
	TLALMANALCO		
	SAN SEBASTIÁN CHIMALPA		
	SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA		
	TULTILÁN		
	METEPEC (TOLUCA)		
	CACALOMACÁN		

La lista de estaciones que están en operación dentro de la banda de AM, con ubicación en las poblaciones descritas y con posibilidades reales de ocupar las 8 frecuencias de FM, que se dan a conocer en el ANEXO 1 del Anteproyecto de referencia, se deduce, que serán las siguientes:

#	Frecuencia kHz.	Distintivo	Población	Población de Referencia
1	1060	XEEP	COYOACÁN, CDMX	Ciudad de México
2	1560	XEINFO	TLALNEPANTLA, MEX.	Ciudad de México
3	1610	XEUACH	CHAPINGO, MEX.	Ciudad de México
4	1590	XEVOZ	LOS REYES ACAQUILPAN, MEX.	Ciudad de México
5	540	XEWF	TLALMANALCO, MEX.	Ciudad de México
6	760	XEABC	SAN SEBASTIÁN CHIMALPA, MEX	Ciudad de México
7	620	XENK	SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA, MEX.	Ciudad de México
8	1080	XETU	TULTITLAN, MEX.	Ciudad de México

Por otra parte, la disponibilidad espectral adicional para la Ciudad de México, después de asignar las 8 frecuencias citadas en el ANEXO 1 del Anteproyecto y considerando que actualmente operan, en la banda de FM, 5 radiodifusoras con separación de 400 kHz., resultarán disponibles otras 11 frecuencias que se distribuirían de la siguiente manera:

3 frecuencias para concesionarios que actualmente operan estaciones de AM en la Ciudad de México y no han sido considerados en el Anteproyecto.

4 frecuencias para licitarse con nuevos solicitantes de frecuencias de uso comercial.

Y finalmente 4 frecuencias más quedarían en reserva para destinarlas a emisoras de uso Público y Social:

A continuación se presenta el cuadro de las 24 frecuencias que se localizan con separación espectral de 400 kHz. dentro de la Banda de FM, para la Ciudad de México, sin incluir las 26 frecuencias que ocupan las estaciones fundadoras de esta banda, operando en sus inicios con separación espectral de 800 kHz. y desde luego aparecen 5 estaciones de uso público y social ocupando 5 frecuencias de un total de 24 frecuencias disponibles con la separación de 400 kHz. que el Instituto Federal de Telecomunicaciones establece en los términos descritos en el Capítulo 12.1 de la vigente Disposición Técnica IFT-002-2016.

<b>FRECUENCIAS A 400 kHz. DISPONIBLES EN CIUDAD DE MÉXICO</b>					
#	Frec. mHz.	Potencia Radiada en kW.	Siglas	Población	Concesionario
1	88.5				
2	89.3	0.746	XHOEX	TEXCOCO	OMEGA EXPERIMENTAL AC
3	90.1				
4	90.9	3.0	XHUIA	SANTA FE	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
5	91.7				
6	92.5				
7	93.3				
8	94.1	0.020	XHUAMA	AZCAPOTZALCO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
		0.020	XHUAMC	CUAJIMALPA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
		0.020	XHUAMI	IZTAPALAPA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

		0.020	XHUAMX	XOCHIMILCO	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
		0.020	XHUAMR	TLALPAN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
9	94.9				
10	95.7	0.100	XHUPC	CULHUACAN	ESIME - INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
11	96.5				
12	97.3				
13	98.1				
14	98.9				
15	99.7				
16	100.5				
17	101.3				
18	102.1				
19	102.9				
20	103.7				
21	104.5	0.020	XHARO	NETZAHUALCÓYOTL	RADIO ARO, A.C.
22	105.3				
23	106.1				
24	106.9				

**NOTA:** La potencia radiada aparente de operación de cada una de las nuevas emisoras de Radio FM con separación espectral de 400 kHz. se deberá calcular individualmente tomando en consideración variables como el lugar de ubicación propuesto, la altura del centro de radiación, las distancias en km. de separación de su elemento radiador con respecto a los elementos radiadores de las estaciones adyacentes que estén con separación espectral de 400 kHz. Y su valor podría resultar, según el caso, desde un mínimo de 0.050 kW, para estaciones de baja potencia, (Capítulo 12.4 de la Disposición Técnica IFT-002-2016) hasta un máximo de potencia aparente radiada de 10.0 kW.

ATENTAMENTE

**Ignacio Espinosa Abonza**  
Email:iespinosa@imctelecom.com.mx